



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES,
TERRITORI I MEDI AMBIENT

DIRECCIÓ GENERAL DE MEDI NATURAL

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
C/ Francesc Cubells, 7 - VALÈNCIA
Registre Auxiliar

Date **10 ABR. 2012**

SALIDA 2012/8090

Francesc Cubells, 7
46011 VALÈNCIA
Telèfon 96 197 35 00

**FEDERACIÓ DE PESCA
COMUNITAT VALENCIANA**
DATA: 18/04/12
ENTRADA: 37/12

RG/jac
Nº RFA.: Caza y Pesca
Asunto: Decreto anguila

FEDERACIÓN DE PESCA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
C/Pintor Ferrer Calatayud, 7 bajo
46022 VALENCIA

Adjunto se remite credencial y resolución por la que se nombra guarda honorario de pesca para el coto denominado "Zona de pesca controlada Cortes II" a nombre de Emilio José Martínez Gómez.

Valencia, 29 de marzo de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL



Alfredo González Prieto

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA GUARDA HONORARIO DE PESCA PARA EL COTO DENOMINADO "ZONA DE PESCA CONTROLADA CORTES II"

Vista la propuesta de nombramiento del Director Territorial de Valencia

Visto el informe del Servicio de Caza y Pesca.

Visto el artículo 51 de la Ley de 20 de febrero de 1942 por la que se regula el fomento y conservación de la pesca fluvial.

Visto el artículo 95 del Decreto de 6 de abril de 1943, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942.

Vista la directriz relativa al procedimiento a seguir para el nombramiento de guardas jurados de pesca y guardas honorarios de pesca, aprobada por la Dirección General Medio Natural el 9 de mayo de 2008.

RESUELVO

Nombrar a **D. EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ** con **DNI 74.516.004Y**, como **GUARDA HONORARIO DE PESCA**, con el número de registro **GHP0016** adscrito al coto de pesca denominado "**ZPC CORTES II**" sito en los términos municipales de Cortes de Pallás y Cofrentes de Valencia.

Este nombramiento es válido hasta el 31 de diciembre de 2017.

Valencia, 26 de marzo de 2012
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL.



ALFREDO GONZÁLEZ PRIETO.

CREDECIAL GUARDA HONORARIO DE PESCA



D. EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ, con **DNI 74.516.004-Y**, dispone del nombramiento de **GUARDA HONORARIO DE PESCA** con el número de registro **GHP0016**, y ejercerá sus funciones en el coto de pesca denominado **“ZPC CORTES II”**, en los términos municipales de Cortes de Pallás y Cofrentes de Valencia.

Conforme a la normativa vigente en materia de pesca continental sus declaraciones **NO** harán fe.

Funciones inherentes al nombramiento:

Ejercerán la vigilancia de la pesca en el ámbito para el que estén adscritos, harán cumplir la vigente legislación en la materia y denunciarán cuantas infracciones lleguen a su conocimiento

Velarán por la correcta señalización del coto de pesca.

Colaborarán en el control de especies perjudiciales para la pesca.

Revisarán las instalaciones de mejora existentes en coto de pesca

Podrá expedir permisos en los cotos de pesca

Participarán en las actividades de repoblación.

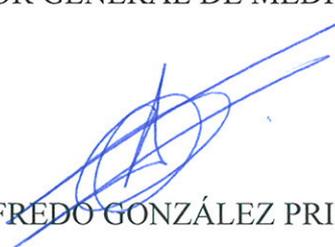
Colaborarán en la toma de datos de censos o muestreos.

Recogerán de datos de capturas.

Así como aquellos trabajos o actuaciones que les sean encomendados por el titular del coto de pesca, relacionadas con la actividad piscícola.

Valencia, 26 de marzo de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL.


ALFREDO GONZÁLEZ PRIETO

